JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN NÚMERO 1, ORDINARIA

4 DE ENERO DE 2018.

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Ana Belén Castejón Hernández (PSOE)

CONCEJALES ASISTENTES

D. Francisco José Calderón Sánchez (MC)

D. Ricardo Segado García (MC)
Da. María Josefa Soler Martínez (MC)

CONCEJAL SECRETARIO

D. Francisco Aznar García (PSOE)

En Cartagena, siendo las diez horas veinte minutos del día cuatro de enero de dos mil dieciocho, se reúnen en segunda convocatoria, en la Sala de Concejales del Palacio Consistorial, los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta. D^{a} Ana Belén Castejón Hernández, y con asistencia del Concejal Secretario de la Junta, D. Francisco Aznar García, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asiste, D. Juan Pedro Torralba Villada (PSOE)

Asisten también, invitados por la Presidencia, los CONCEJALES DELEGADOS: D^a Obdulia Gómez Bernal (PSOE), D^a Isabel García García (MC) y D^a María del Carmen Martín del Amor (PSOE).

Igualmente asisten, *D. Francisco Pagán Martín-Portugués*, Director de la Asesoría Jurídica Municipal, *D^a Myriam González del Valle*, Interventora General y *D^a. Encarnación Valverde Solano*, Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.

ORDEN DEL DÍA

1°.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las sesiones ordinaria celebrada el día 11 de diciembre y extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2017.

2°.- Propuestas de la siguiente Área de Gobierno:

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA E INTERIOR

Propuesta presentada por el Concejal Delegado del Área de Hacienda e Interior tramitada por el siguiente Servicio:

HACIENDA

1. Modificación del presupuesto de 2018, prorrogado de 2017, de la Concejalía de Turismo, Agricultura y Pesca y Desarrollo Rural y Litoral, para la remodelación y adecuación del espacio expositivo etnográfico de los Puertos de Santa Bárbara.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TRANSPARENCIA

Propuestas presentadas por la Concejal Delegada del Área de Desarrollo Sostenible y Transparencia tramitadas por el siguiente Servicio:

INFRAESTRUCTURAS

- 2. Tramitación de facturas derivadas de la prestación del suministro de energía eléctrica de ultimo recurso correspondiente al mes de diciembre.
- 3. Tramitación de facturas derivadas de la prestación del suministro de energía eléctrica en baja tensión correspondiente al mes de diciembre de 2017.
- 4. Tramitación de facturas derivadas de la prestación del servicio de mantenimiento de Parques y Jardines en Cartagena", tras la terminación del correspondiente contrato.
- 5. Tramitación de facturas derivadas de la prestación del servicio de mantenimiento del alumbrado público del tm Cartagena, tras la terminación del correspondiente contrato.
- Tramitación de facturas derivadas de la prestación del servicio de "Limpieza de Edificios Municipales", tras la terminación del correspondiente contrato.

3°.- Informes de los Servicios y Negociados.

- Dación de cuenta de los informes del Director de la Asesoría Jurídica Municipal desde el día 20 de diciembre de 2017 al 3 de enero de 2018.
- 4°.- Manifestaciones de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta.
- 5°.- Ruegos y preguntas.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se da cuenta de las actas de las sesiones de referencia, que fueron aprobadas por unanimidad y sin reparos.

2°.- Propuestas de la siguiente Área de Gobierno:

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA E INTERIOR

Propuesta presentada por el Concejal Delegado del Área de Hacienda e Interior tramitada por el siguiente Servicio:

HACIENDA

1. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2018, PRORROGADO DE 2017, DE LA CONCEJALÍA DE TURISMO, AGRICULTURA Y PESCA Y DESARROLLO RURAL Y LITORAL, PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO EXPOSITIVO ETNOGRÁFICO DE LOS PUERTOS DE SANTA BÁRBARA.

En el día de la fecha se ha recibido un escrito de la Concejal Delegada de Industria, Turismo, Agricultura y Pesca y Desarrollo Rural y Litoral, argumentando la necesidad de proceder a tramitar una modificación de créditos en el presupuesto de 2018, prorrogado de 2017, para la remodelación, adecuación de espacio expositivo etnográfico de los Puertos de Santa Bárbara, a fin de solicitar su financiación de los Fondos Europeos FEDER, a través del Grupo de acción local CAMPODER.

La modificación planteada consiste en transferir crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, pero con diferente nivel de vinculación jurídica, sin que la disminución que se produce en la aplicación que lo cede ocasione perturbación alguna en el normal funcionamiento del servicio, como se deduce del citado escrito, al que se adjunta el documento contable de retención de crédito para transferencias (RC n° 2018.2.0001922.000).

Por ello, a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.1 y 3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de haciendas locales en materia presupuestaria, y en el artículo 12 de las Bases de ejecución del presupuesto, redactado al amparo del apartado 3 del artículo 40 de dicho Texto Legal, tengo a bien proponer la siguiente modificación presupuestaria, por el procedimiento de transferencia de créditos:

1 APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CEDE CRÉDITOS:		IMPORTE
2018-02003-4320-2269904	Promoción turística	60.000,00 €
TOTAL		60.000,00 €
2 APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE RECIBE CRÉDITOS:		
2018.02004.4190.622	Edificios y otras construcciones	60.000,00 €
	TOTAL	60.000,00 €

No obstante, la Junta de Gobierno Local, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, a 3 de enero de 2018.= EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA E INTERIOR.= Firmado, Francisco Aznar García, rubricado.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TRANSPARENCIA

Propuestas presentadas por la Concejal Delegada del Área de Desarrollo Sostenible y Transparencia tramitadas por el siguiente Servicio:

INFRAESTRUCTURAS

2. TRAMITACIÓN DE FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ULTIMO RECURSO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE.

Este expediente se retira por informe desfavorable de la Intervención.

3. TRAMITACIÓN DE FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

Este expediente se retira por informe desfavorable de la Intervención.

4. TRAMITACIÓN DE FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES EN CARTAGENA", TRAS LA TERMINACIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO.

Este expediente se retira por informe desfavorable de la Intervención.

5. TRAMITACIÓN DE FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL TM CARTAGENA, TRAS LA TERMINACIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO.

Este expediente se retira por informe desfavorable de la Intervención.

6. TRAMITACIÓN DE FACTURAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES", TRAS LA TERMINACIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO.

Este expediente se retira por informe desfavorable de la Intervención.

- 3°.- Informes de los Servicios y Negociados.
- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DEL DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL DESDE EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 3 DE ENERO DE 2018.

A instancia de la Sra. Alcaldesa, el Director de la Asesoría Jurídica Municipal dio cuenta a la Junta de Gobierno Local de los informes judiciales tramitados desde el día 20 de diciembre de 2017 al 3 de enero de 2018, acompañando los documentos que se enumeran a continuación:

- Auto de aclaración de Sentencia dictado por el juzgado de lo Social N°1 de Cartagena, de fecha 21 de diciembre de 2017,Procedimiento Ordinario n.°

- Sentencia dictada por la Sección N°5 de la Audiencia Provincial de Cartagena, de fecha 30 de noviembre de 2017, Procedimiento Ordinario N.º 757/15; contra demanda de juicio ordinario ejercitando la resolución de contrato de permuta de solar por obra frente a la mercantil CONVIPOZO,S.L., por la que la Sección estima el recurso de apelación, imponiendo a la parte demandada las costas procesales de la primera instancia.
- Sentencia dictada por la Sala N°1 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de fecha 14 de diciembre de 2017, Recurso de Apelación 15/2017; contra desestimación por silencio frente a resolución de 15 de mayo de 2014; seguido a instancias de EUROACTIV PROMOCIONES INTEGRALES PROYECTOS COMERCIALES,S.L., por la que el Juzgado acuerda desestimar el recurso de apelación, imponiendo las costas de esta instancia a la parte apelante.
- Providencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 14 de diciembre de 2017, Recurso de Casación N.º 3753/17; contra resolución dictada por la Consejería de Obras Públicas relativas al Exp. Planeamiento 269/08, seguido a instancias de EMASA S.A. (CECOP,S.A.), por la que la Sección de Admisión de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo acuerda inadmitir los recursos de casación contra el Auto de 4 de abril de 2017; con imposición de las costas procesales a las partes recurrentes, con el límite máximo de 1.000 euros.
- Sentencia dictada por el Juzgado Contencioso/Administrativo nº 1 de Cartagena, de fecha 14 de diciembre de 2017, Procedimiento ordinario N.º 0000189/2014 contra resolución dictada en Exp. UBMA-2009/402 por la que el juzgado *desestima* el recurso contencioso-administrativo. Condena al pago de las costas del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena así como de Litoralia Capital S.L. al recurrente.
- Sentencia dictada por el Juzgado Contencioso/Administrativo nº 1 de Cartagena, de fecha 18 de diciembre de 2017, Procedimiento abreviado N.º 0000143/2017 contra resolución de 7-12-2016 dictada en exp. OR-2015/00012948, por la que el juzgado des*estima* el recurso contencioso-administrativo. Condena en costas a la recurrente.
- Auto dictado por la Sección N°5 de la Audiencia Provincial de Cartagena, de fecha 29 de septiembre de 2017, **RT Apelación Autos N.º 451/17;** contra delito contra la ordenación del territorio;; seguido a instancias de **D.**; por la que la Sala acuerda desestimar el recurso de apelación ,declarando de oficio las costas de esta alzada.

- Auto dictado por la Sala N°1 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, de fecha 13 de diciembre de 2017, Procedimiento Ordinario N° 295/2017; seguido a instancias de CARTAGENA PARQUE,S.A.; por la que la Sala acuerda declarar caducado el presente recurso.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

4°.- Manifestaciones de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta.

No las hubo.

5°.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión a las diez horas cincuenta y cuatro minutos. Yo, Concejal Secretario, extiendo este Acta, que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.